

## RESOLUCIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN (F- 07)

**RESOLUCIÓN de 9 de julio de 2024, por la que se aprueba el expediente de contratación C102-04CM-0524-0042-2CV, relativo a la contratación del SUMINISTRO DE AGUA EMBOTELLADA Y FUENTES DE ABASTECIMIENTO DE AGUA EN RÉGIMEN DE ARRENDAMIENTO SIN OPCIÓN A COMPRA PARA LA EMPRESA PÚBLICA PARA LA GESTIÓN DEL TURISMO Y DEL DEPORTE DE ANDALUCÍA, S.A**

Vista la propuesta realizada por la Dirección de Contratación con fecha 9 de julio de 2024, este Órgano de contratación **RESUELVE**

- Primero:** Que el procedimiento de adjudicación que deberá regir la licitación será procedimiento abierto, conforme propuesta de aprobación de expediente.
- Segundo:** Que los Pliegos de Cláusulas Particulares y de Prescripciones Técnicas que regirán la licitación serán los que se detallan en la propuesta realizada por la Dirección de Contratación, que se anexa a la presente, en cumplimiento de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público.
- Tercero:** Que los miembros de la Mesa de Contratación serán:
- Presidente, Jefe del Departamento Smart Office.
  - Vocal técnico: Técnico del Departamento de Smart Office.
  - Vocal con funciones relativas al control económico-presupuestario. Técnico del Departamento de Contratación.
  - Secretario, Directora de Contratación.

Málaga, 9 de julio 2024

Lisardo Morán Urdiales  
Director Gerente